I. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	**DEL 20 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2024**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	No 050 DE 2024
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	22 DE ENERO DE 2024
CONTRATISTA	TITANIUM ASCENSORES S.A.S.
DOCUMENTO	9016249817
RUBRO PRESUPUESTAL	00O-2.4.5.02.08.01 CPC: 8715701
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	68 DEL 15/01/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	84 DEL 30/01/2024
VALOR	OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE **($8.568.000,00)**
FECHA INICIO DEL CONTRATO	27 DE FEBRERO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	26 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DEL ASCENSOR MARCA TVC DE LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES PARA LA VIGENCIA 2024

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI		NO	X	VALOR				
PRORROGA	SI		NO		VIGENCIA				
MODIFICACIÓN	FECHA		DD/MM/AAAA		ASUNTO				
SUSPENSIÓN	SI		NO		CAUSA				
FECHA INICIO	DD/MM/AAAA			FECHA FIN		DD/MM/AAAA			

III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**LAURA XIMENA PITA ROZO**
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	**FRANK JOSEF SANCHEZ ALVERNIA**
CARGO/CONTRATISTA	PROFESIONAL EN INGENIERIA

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		

2.	Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		
3.	Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por EL HOSPITAL.	X		
4.	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta EL HOSPITAL, por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.	X		
5.	Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
6.	Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por EL HOSPITAL, en cabeza del Supervisor encargado.	X		
7.	Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo a lo requerido.	X		
8.	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
9.	Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones de EL HOSPITA en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por EL CONTRATISTA Y EL HOSPITAL.	X		
10.	Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición de EL HOSPITAL, para el desarrollo del objeto contractual.	X		
11.	Presentar la facturación en forma oportuna requeridos por las instancias de EL HOSPITAL, para el respectivo trámite del pago.	X		
12.	Las demás obligaciones que directa o indirectamente se desprendan del objeto y alcance contratado.	X		

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	Dar garantía de cumplimiento y calidad del mantenimiento preventivo	X		
2.	El contratista deberá realizar informe de las actividades realizadas durante la ejecución de los mantenimientos preventivos realizados.	X		

3.	El contratista deberá realizar informe de las actividades realizadas durante la realización del mantenimiento preventivo/correctivo realizado al equipo.	X		
4.	El contratista se obliga con la ESE a realizar el mantenimiento preventivo/correctivo de acuerdo a los requerimientos Institucionales.	X		
5.	El contratista responderá por la buena calidad del mantenimiento preventivo/correctivo realizado.	X		
6.	El contratista deberá reportar oportunamente las anomalías que llegaren a presentarse durante la ejecución del objeto contractual.	X		
7.	Cumplir los requerimientos que se hagan en desarrollo del objeto contractual.	X		

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**$8.568.000,00**
2.	**+** VALOR ADICION (no aplica)	**$0,00**
3.	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$8.568.000,00**
4.	+VALOR FACTURADO EN EL PAGO 001 EN LA FACTURA No. FEVT 136	$1.428.000,00
5.	+VALOR FACTURADO A CANCELAR EN ESTA CUENTA PERIODO (20 DE MARZO DEL 2024 AL 03 DE ABRIL DE 2024)	$714.000,00
6.	**=TOTAL VALOR EJECUTADO**	**$2.142.000,00**
7.	**(3-6)=TOTAL VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME**	**$6.426.000,00**

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO	X	
NORMAL		
REQUIERE AJUSTE		

- **Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:**

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- Informe de actividades, correspondiente al mantenimiento preventivo realizado en el mes de marzo.
- Seguridad Social (Febrero de 2024 – Marzo de 2024) No. Planilla No 9463820562
- Cuenta de cobro y/o factura electrónica de venta No. FEVT 147

7. INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor,

Firma:
NOMBRE: **LAURA XIMENA PITA ROZO**
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE MANTENIMIENTO
N° Documento: C.C. 63.537.396

Supervisor de apoyo,

Firma:
NOMBRE: FRANK JOSEF SANCHEZ ALVERNIA
Cargo: PROFESIONAL EN INGENIERIA
N° Documento: C.C. 1.018.435.451